

174170-OSV-1837

DCP-02(ANEXO 54)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000707-SANTIAGO VERA PEDRO JOEL
DOMICILIO CALLE RIVA PALACIOS NUMERO 24, ENTRE CALLE 10 Y CALLE 10-B
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8110511

ENTREGA 2 Días

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura
OBSERVACIONES KIT DE CLUTCH LUK PARTE 623-2574-09 FORMA DE PAGO
TRANSFERENCIA ELECTGRONICA GARANTIA 30 DIAS.

ORDEN DE SERVICIO



13/10/2017
OSV-1837
RV0902-0058

RV0902-0058 - 04/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-23409 SERIE 8AFDT50D896231465 LINEA CAMIONETA
MODELO 2009 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 298998
DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,930.00
3441	KIT DE CLUTCH MARCA LUK PARTE 623-2574-09	PIEZA	1	\$4,250.00	\$4,250.00	\$680.00	\$4,930.00
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$1,392.00
1749	CAMBIO DE KIT DE CLUTCH	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00

SUBTOTAL \$5,450.00
IVA \$872.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$6,322.00

(SON: SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original: |09|02||OSV-1837|707|63220000|13102017|2|74|

Cadena Encriptada: SbhbgqrwKLo45lzFPKwoRhmn/h3IRP12axCz1c/gv/tMO+GrOyMMnn7m9VbgGa

DATOS SIACAM

ID: 37926
FOLIO: 2402

ETAPA: Directa
ESTATUS:

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)



7895b4d4a7694564bf9cb173ee5519b9

EFFECTIVIDAD NO EFFECTIVIDAD
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
BITACORA DE SERVICIOS
FIRMA: [Firma]

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Recibido
13/10/17
[Firma]

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSION PUBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descalificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.